

BAQUEDANO, 23 SET. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2007

VISTOS:

1. Decreto Nro. 006, de fecha 25 de enero del año 1996, que nombró como Matrona a la Señora Ingrid Bradford Flores, , Matrona Categoría "B" del Estatuto de Atención Primaria Municipal, Nivel 11 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio
2. Ley 19.378 Estatuto de Salud Primaria Municipalizada;
3. Ley 18.883 Estatuto administrativo para funcionarios Municipales;
4. Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 23376039 presentada por la Doña Ingrid Bradford Flores.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la licencia médica Nro. 23376039, presentada por la funcionaria del Área Traspasada de Salud, Sra. Ingrid Bradford Flores, R.U.T. N° 10.911.960-1, Matrona Categoría "B" del Estatuto de Atención Primaria Municipal, Nivel 11 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, por un día de licencia médica, correspondiente al día 12 de septiembre del 2009.
2. **DEJESE CONSTANCIA** que la licencia médica presentada por la señora Ingrid Bradford Flores, fue recepcionada en la oficina de partes de la municipalidad el día 16 de septiembre 2009.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Coordinador Salud
- Personal Salud
- C